

**Aló Sunarp.-** Servicio gratuito que permite brindar a nuestros usuarios orientación (trámites, requisitos, etc.) e información de abogados especialistas, vía telefónica o correo electrónico, llamando o escribiendo un correo electrónico, desde cualquiera parte del país.

**ALÓ Sunarp 0800-27164**

**Correo Electrónico: [postmast@sunarp.gob.pe](mailto:postmast@sunarp.gob.pe)**



**DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA**

**LÍNEA GRATUITA 0800-15259**

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS (SUNARP)**

**LÍNEA GRATUITA ALÓ Sunarp 0800-27164**

**Correo Electrónico: [postmast@sunarp.gob.pe](mailto:postmast@sunarp.gob.pe)**

**CONSEJO DEL NOTARIADO**

**Escribenos a: [consejodelnotariado@minjus.gob.pe](mailto:consejodelnotariado@minjus.gob.pe)**

**Escribenos a: [consejodelnotariado@minjus.gob.pe](mailto:consejodelnotariado@minjus.gob.pe)**



**Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos**



***Tú tienes derechos, el Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos te ayuda con afecto  
a protegerlos y defenderlos***

Scipión Llona 350, Miraflores  
204-8020

[www.minjus.gob.pe](http://www.minjus.gob.pe)



Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS), tiene entre sus responsabilidades brindar y facilitar las condiciones de acceso a la justicia, la promoción y protección de los derechos humanos a la población en general, con especial énfasis a aquellas en situación de vulnerabilidad como son los "Adultos Mayores", personas de 60 años de edad a más y que tienen todos los derechos que se encuentran reconocidos en nuestra Constitución Política vigente y en el ordenamiento jurídico que de ella se deriva, como en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, bajo la *garantía de la no discriminación y la igualdad ante la Ley*.

El acceso a la justicia comprende el proceso de tomar conocimiento por parte de la población de sus derechos, así como de su ejercicio y defensa, mediante los diversos servicios que el MINJUS pone a su disposición a través de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia, el Consejo de Notariado y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos [Sunarp].

## DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA

Brinda asistencia legal gratuita a nivel nacional, en las especialidades de derecho penal, civil, laboral, defensa de víctimas y conciliación extrajudicial. Cuenta con 322 oficinas en todo el país.

### Te ayudamos en casos de:

- Estafas /fraudes
- Beneficios Sociales
- Desalojo
- Abandono
- Pago de alquileres
- Violencia familiar
- Pensiones de alimentos
- Tenencia / patria potestad
- Accidentes de tránsito
- Negligencia médica
- Pago de deudas
- Robo / hurto
- Violencia y abuso sexual
- Incumplimiento de contratos
- Rectificación de partida de nacimiento
- Sucesión intestada
- Interdicción (privación de los derechos civiles)
- Defensa de víctimas por la violación de cualquiera de sus derechos

LÍNEA GRATUITA 0800-15259

## SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS (Sunarp)

La Sunarp es un organismo descentralizado autónomo del MINJUS, tiene por objeto dictar las políticas y normas técnico – administrativas de los Registros Públicos, estando encargada de planificar, organizar, normar, dirigir, coordinar y supervisar la inscripción y publicidad de actos y contratos en los Registros Públicos que conforman el Sistema.

### SERVICIOS

**Alerta Registral.-** Servicio gratuito que permite alertar a través de correo electrónico, cualquier presentación de documentación vinculada a la partida registral de tu casa, auto, empresa etc., para evitar estafas y proteger tus propiedades.

Para acceder a este servicio solo tienes que suscribirte gratuitamente a través de la página web [www.sunarp.gob.pe](http://www.sunarp.gob.pe)

**Inmovilización Temporal de partidas en el Registro de Predios.-** Mediante este servicio podrás cerrar temporal y voluntariamente la partida registral de tu predio (casa, terreno, cochera o departamento) por un plazo máximo de 10 años.  
Con ello evitarás que personas inescrupulosas te quiten tu propiedad presentando documentos falsos, para obtener beneficios indebidos.